

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 260-PCM-2025	 <b>Concejo Municipal</b> "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE REASIGNAN PUNTOS SECRETARIOS/AS DE LA CONCEJALA LAURA TOTONELLI

#### ANTECEDENTES

Resolución 697-CM-23: Se establece organigrama Concejo Municipal. Manuel de misiones y funciones. Abroga resoluciones 618-CM-19, 644-CM-21 y 692-CM-23.

Resolución 743-CM-25: Se modifica el punto 29, Título III del Anexo II de la Resolución 697-CM-23.

Resolución 129-PCM-2024.

Nota del 28 de mayo de 2025 de la concejala Laura Totonelli.

#### FUNDAMENTOS

Por resolución 697-CM-23 se establece el nuevo organigrama del Concejo Municipal y se estipula que el monto total por concejal para asignar a sus secretarios/as, corresponde al 120% de la remuneración de cada concejal (puntos por concejal) más adicional de ley, no pudiéndole asignar menos de 30 puntos a cada uno.

Por resolución 743-CM-25 se actualiza el monto destinado a los secretarios/as de concejales, el cual asciende al 150% de la remuneración de un concejal.

Por nota de fecha 28 de mayo de 2025 la concejala Laura Totonelli solicita realizar las gestiones administrativas pertinentes para reasignar los puntos de sus secretarios/as de la siguiente manera:

- Srta. Koina Eluney Sanchez DNI 31.802.295 se le reasigna un puntaje correspondiente al 75% de la remuneración de un concejal.
- Sr. Ignacio Menogozzi DNI 19.066.442 se le reasigna un puntaje correspondiente al 75% de la remuneración de un concejal.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.01 (Gastos de personal).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "g" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE

Art. 1.º) Se reasigna a la Srta. Koina Eluney Sanchez DNI 31.802.295 como secretaria de la concejala Laura Totonelli con un puntaje equivalente al 75% de la remuneración de un concejal más adicional por ley, a partir del 01/06/2025.

Art. 2.º) Se reasigna al Sr. Ignacio Menogozzi DNI 19.066.442 como secretario de la concejala Laura Totonelli con un puntaje equivalente al 75% de la remuneración de un concejal más adicional por ley, a partir del 01/06/2025.

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 260-PCM-2025	 <p data-bbox="1075 255 1422 362"><b>Concejo Municipal</b> "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	---

Art. 3.º) Se comunica al Departamento de Personal, al Departamento de Sueldos y al Tribunal de Contralor a efectos de proceder a la liquidación de haberes correspondientes.

Art. 4.º) Se afecta la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.01 ( Gastos de personal)

Art. 5.º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 28 de mayo de 2025  
GRDR/GBN/sag